

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20266100247671



Bogotá D.C. 08-07-2026

Señor@
ANONIMO

Dirección: Calle 37a Bis sur 2a 04
Teléfono: No registra
Correo: jimmy280971@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta oficio radicado IDR No. 20261800346842 radicado SDQS No. 4396912026 solicitud arreglo parque infantil la victoria.

Cordial saludo señor@:

La Subdirección Técnica de Parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD recibió la comunicación con el radicado del asunto, en la cual refiere:

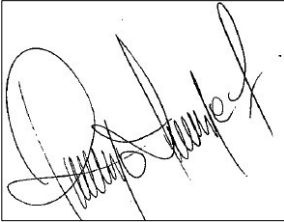
“(…) QUIERO PONER EN CONOCIMIENTO DE USTEDES EL MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN ELEMENTOS DE RECREACION, ESPECIALMENTE PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL SECTOR EN EL PARQUE LA VICTORIA. ALLI SE OBSERVA LA FALTA DE ATENCION POR PARTE DE LA ADMINISTRACION QUIEN NO DETECTA U OMITE INTERVENIR CON SU GESTION EN EL ARREGLO OPORTUNO. ESTO, SIN LUGAR A DUDAS, SE CONSTITUYEN EN VERDADERAS TRAMPAS PARA LOS MENORES DE EDAD QUE BUSCAN ALLI ESPARCIMIENTO. HAGO UN LLAMADO PARA QUE SE PROTEJA LA INTEGRIDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL SECTOR, SE INTERVENGA Y SE REPARE DE MANERA RAPIDA (…)”

En atención a la situación reportada en el parque La Victoria, relacionada con el deterioro de un elemento de juego infantil se informa que se programará una intervención prioritaria para realizar el retiro preventivo del elemento afectado, con el fin de eliminar la condición de riesgo y salvaguardar la integridad física de los niños, niñas y demás usuarios del parque.

Posteriormente, la Subdirección Técnica de Parques adelantará las gestiones administrativas y presupuestales necesarias para incorporar la intervención dentro de la programación de mantenimiento correctivo, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y la priorización técnica establecida para la infraestructura recreativa del Sistema Distrital de Parques.

El IDRD reitera su compromiso con la conservación de espacios públicos seguros y funcionales, y agradece a la comunidad por informar oportunamente este tipo de situaciones, las cuales permiten orientar las acciones de inspección, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios recreativos.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

Subdirector Técnico de Parques
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Diego Camilo Corredor Camacho - Área Administración de Escenarios
Proyectó: Diego Camilo Corredor Camacho - Área Administración de Escenarios
Revisó: Arq. Olgalucía Silva Gutiérrez – Prof. Esp. Grado 11 – Área Administración de Escenarios.
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - subdirector Técnico de Parques